

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° AN-UAIPC-ICI032/11, denominado “Auditoría Operativa a las Administraciones de Aduanas Interiores Santa Cruz y Tarija” por la gestión 2010, ejecutada en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la gestión 2011 de la Unidad de Auditoría Interna.

El objetivo de la auditoría es emitir una opinión independiente sobre la eficacia de los sistemas de administración y los instrumentos de control interno incorporados a ellos, y respecto a la eficacia y eficiencia con que las Administraciones de Aduana Interior Santa Cruz y Tarija, realizaron las operaciones programadas para la gestión 2010.

El objeto del trabajo está constituido por la información y documentación proporcionada por la Unidad de Planificación Estratégica Institucional, las Gerencias Regionales de Santa Cruz y Tarija, la obtenida en las Administraciones de Aduana Interior Santa Cruz y Tarija, así como la información generada en la Intranet de la Aduana Nacional, respecto a la Programación Operativa Anual de la gestión 2010, los Instrumentos de Control Interno implementados por la Aduana Nacional y sobre la documentación que respalda el cumplimiento de metas propuestas en el Plan de Operaciones Anual y Estratégico de la Entidad, relacionadas a las Administraciones de Aduana Interior Santa Cruz y Tarija en cuanto a la eficacia y economía de las operaciones.

Como resultado del examen se estableció que existe eficacia en los sistemas de administración y los instrumentos de control interno incorporados a ellos conforme a los coeficientes señalados en cuadros de evaluación.

Con relación las operaciones programadas en la gestión 2010 para las Administraciones de Aduana Interior Santa Cruz y Tarija, y si estas fueron realizadas con eficacia y eficiencia respecto a los objetivos de gestión, se concluye:

Eficacia

Considerando que el conjunto de las operaciones asignadas a la Administración de Aduana Interior contribuyen al cumplimiento de los objetivos de gestión de la Gerencia Regional y éstos al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales, como resultado de nuestra evaluación, se estableció que:

- La Administración de Aduana Interior Santa Cruz, alcanzó un 102% de eficacia en el conjunto de sus operaciones para el logro de los objetivos estratégicos de Competitividad y Control establecidos en el Programa Operativo Anual de la gestión 2010.

Sin embargo, en el reporte de Seguimiento y Evaluación al Programa Operativo Anual correspondiente a la Gerencia Regional Santa Cruz, el indicador de eficacia no traduce el porcentaje real obtenido para la ejecución de las operaciones, estableciendo como meta el cumplimiento del 100% y no un porcentaje mayor al programado, razón por la cual según los resultados del cumplimiento de los objetivos del POA, es del 89%, reflejando ineficacia en el cumplimiento de las operaciones

- La Administración de Aduana Interior Tarija, alcanzó un 51.45% de eficacia en el conjunto de sus operaciones para el logro de los objetivos estratégicos de Competitividad, Control y Promoción del Cambio establecidos en el Programa Operativo Anual de la gestión 2010.

Empero en el reporte de Seguimiento y Evaluación al Programa Operativo Anual correspondiente a la Gerencia Regional Tarija el indicador de eficacia no traduce el porcentaje real obtenido para la ejecución de las operaciones, estableciendo como meta el cumplimiento del 100% e incluye operaciones que no fueron ejecutadas por la Administración de Aduana que sobrevalúan el porcentaje de cumplimiento, razón por la cual según los resultados del cumplimiento de los objetivos del POA, es de 94,42%, reflejando ineficacia en el cumplimiento de las operaciones.

Eficiencia

La Administración de Aduana Interior Santa Cruz, cumplió las metas de recaudación, remate de mercancías incautadas y en abandono, ejecución de proceso de declaración en abandono y destrucción de mercancías no aptas para remate con eficiencia; contrariamente, las metas de Reducir el tiempo de despacho y de Realizar acciones de coordinación con el COA para obtener resultados respecto a la lucha contra el contrabando no fueron ejecutadas con eficiencia.

La Administración de Aduana Interior Tarija, cumplió las metas de realizar seguimiento a los niveles de recaudación, de Control del cumplimiento al reglamento de concesión de depósitos aduaneros, y de rematar las mercancías incautadas y en abandono con eficiencia; sin embargo las metas de reducir tiempos de despachos, realizar el Control de plazos y garantías aduaneras, de depósitos especiales y transitorios controlados y cerrados en plazo, de destruir las mercancías no aptas para remate, donación de mercancías incautadas, y de generar información y propuestas sobre necesidades de comunicación de acuerdo a la realidad y características de Administración de Aduana, no fueron ejecutadas con eficiencia.



Aduana Nacional

Por otra parte, en la evaluación de los componentes del control interno y en la determinación de la eficacia y eficiencia de las operaciones, se establecieron las siguientes deficiencias de control interno:

- Inadecuados medios de comunicación sobre integridad y valores éticos
- Inadecuada inducción sobre políticas de administración de personal
- Inseguridad en el resguardo de documentación de la Administración de Aduana Interior
- Falta de constancia de inducción y entrega de la Programación Operativa Anual Individual
- No difusión de difusión del Código de Ética
- Falta de inducción a los nuevos servidores públicos
- Falta de utilización de medios de quejas y denuncias
- Falta de control y supervisión al cumplimiento de operaciones del POA
- Falta de comunicación de las políticas de administración de personal
- Falta de identificación de necesidades de capacitación
- Carencia de técnicas y criterios formales para identificar y analizar el riesgo
- Actividades de Aduana Interior no evaluadas
- Operaciones Programadas con tiempos no reales
- Operaciones inaplicables para Aduana Interior Tarija
- Inadecuada evaluación de los resultados de las operaciones

La Paz, 23 de diciembre de 2011

